



RESOLUCION N° : 265/2020

FORMOSA, 14 de Agosto de 2.020.-

VISTO:

El Expte. N° 1.121 - Año 2.020 - ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de: una (1) balanza digital de precisión portátil capacidad 1 gramo a 5.000 gramos, t/ Ohaus Modelo CS5.000 destinada al Juzgado de Instrucción y Correccional N°1, de la Ciudad de Clorinda; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gobierno del Excmo. Superior Tribunal de Justicia ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, conforme surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la Partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

ART. 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, que forman parte del presente expediente.-

ART. 2°: Efectuar un llamado a Licitación Privada N° 48/20, con el objeto de contratar la adquisición de una (1) balanza digital de precisión portátil capacidad 1 gramo a 5.000 gramos, t/ Ohaus Modelo CS5.000 destinada al Juzgado de Instrucción y Correccional N°1, de la Ciudad de Clorinda; y, fijándose como fecha de apertura el día 27 de Agosto de 2.020, a las 10:00 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél resultare feriado o no laborable para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.-

ART. 3°: Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del ramo con una anticipación de siete (7) días como mínimo con respecto a la fecha de apertura (5 días -Art. 100°, Ley N° 1.180- y 2 días -Protocolo de Bioseguridad- punto 4°, Acta 3.051).-

ART. 4°: El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 PODER JUDICIAL- Categoría Programática 20.00.00.A01, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 4 - BIENES DE USO - Pda. Ppal. 4.9 - Pda. Pcial.: 4.9.01 Otros Bienes de uso; del Presupuesto General vigente.-

DEB
SA

